



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 26149 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Elena CARTAGENA JURI, Profesora Titular del Instituto de QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad, eleva informe del periodo de Adiestramiento Profesional de la **Prof. GARCIA, PATRICIA NATALIA**, realizado en la Cátedra de QUÍMICA ORGÁNICA III del mencionado Instituto;

CONSIDERANDO:

Que la **Prof. GARCIA, PATRICIA NATALIA**, es egresada con el Título de Profesora en Química de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el informe presentado por la **Prof. GARCIA, PATRICIA NATALIA**, del periodo de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de QUÍMICA ORGÁNICA III del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Elena CARTAGENA JURI y Dra. María Cecilia VERNI, durante el periodo comprendido de Julio 2025 a Julio 2026.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB



CERTIFICADO DE PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL

- - - - - Por cuanto la **Prof. GARCIA, PATRICIA NATALIA**, ha completado los requisitos establecidos para realizar un **PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL**, en la Cátedra de QUÍMICA ORGÁNICA III del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Elena CARTAGENA JURI y Dra. María Cecilia VERNI, durante el periodo comprendido de Julio 2025 a Julio 2026; Por ello, *La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia*, expide el presente **CERTIFICADO**, refrendado, registrado y sellado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veintiún días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis.

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 12090 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/08/2026 11:22:49
Cargado por: Humberto Hugo Brito



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
21/08/2026 13:57:07



Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
21/08/2026 13:20:42



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
26/08/2026 11:34:01